



Analiza INE incidentes en Veracruz y Chiapas

LILIAN HERNÁNDEZ, FABIOLA MARTÍNEZ Y ALONSO URRUTIA

El Instituto Nacional Electoral (INE) revisa lo ocurrido en los cómputos de la elección judicial realizados en un distrito de Veracruz y en otro de Chiapas, para verificar la eventual existencia de delitos electorales, así como las causas del retraso—de casi dos días—para cerrar al 100 por ciento la votación de ministros (Suprema Corte de Justicia de la Nación).

Lo anterior, tras circular versiones de que se habían hallado boletas no dobladas y marcadas con la misma caligrafía, lo que supondría un delito (siembra de votos o embarazo de urnas) que requeriría una denuncia ante la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales (Fisel).

Sin embargo, en el INE también se aseguraba que en realidad el atraso fue porque ahí se registró un mayor número de votantes, concretamente en 148 casillas del distrito 10 de Chiapas, correspondiente al municipio Villaflores, en el centro de la entidad.

Asimismo, se habría sucitado un incidente en dos casillas del distrito 08 de Veracruz, al parecer porque los paquetes fueron enviados al instituto electoral local y no a la oficina del INE.

Ante ello, Jorge Montaña, presidente de la comisión organizadora de la elección judicial, señaló que no se han detectado errores con “dolo”, sino cambios involuntarios de paquetes.

En algunos casos hay paquetes que no se puede contabilizar “porque llegan a otra junta, pero cuidando siempre la cadena de custodia; hubo algunos contra-tiempos (en Veracruz y Chiapas). Suele suceder mucho en los procesos”, dijo en entrevista.

“Siempre y cuando no se pierda la cadena de custodia tú tienes la garantía y certeza de que el paquete no fue manipulado y, mucho menos, por personas externas”.

La consejera Dania Ravel señaló: “hubo incidentes que llevaron a que se tardaran más en hacer estos cómputos; sabemos que los consejos distritales tienen en ese momento la facultad de tomar las determinaciones; los lineamientos del consejo general emitidos en marzo pasado (para señalar si un voto es válido o debe ser anulado) son solamente una guía”.

A su vez, la consejera Claudia Zavala dijo que aún no definían una metodología para abordar la demora registrada en Chiapas y se informó que, de los incidentes de la pasada jornada electoral, será la Secretaría Ejecutiva la que elabore un informe general.